



Human Age
Institute
by ManpowerGroup

DXC
TECHNOLOGY

PREMIOS



Accesibilidad

DXC - Human Age Institute

BASES DE LOS PREMIOS



Primera Edición

ÍNDICE

1.	CONVOCATORIA	3
2.	OBJETO	3
3.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	3
4.	PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN	4
5.	TRABAJO QUE REALIZAR	4
6.	DESARROLLO	5
6.1.	Fases y fechas del concurso	5
6.2.	Forma de envío de los trabajos	6
7.	JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN	7
8.	CRITERIOS DE VALORACIÓN	7
9.	PREMIOS	8
10.	ACEPTACION DE LAS BASES Y CONCURSO	8
11.	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	9
12.	POLÍTICA DE PRIVACIDAD	9
13.	FINAL	9



1. CONVOCATORIA

La empresa DXC Technology y Fundación Human Age Institute convocan la **I Edición de los Premios Appcesibilidad DXC-Human Age Institute** dirigido a profesionales y estudiantes de tecnología.

Human Age Institute es una iniciativa sin ánimo de lucro impulsada por ManpowerGroup que cuenta ya con el apoyo de más de 1.000 empresas. Todas tienen en común el objetivo, desde su creación en 2014, impulsar el Talento como motor de transformación de las organizaciones y la empleabilidad joven como garantía de desarrollo.

La Fundación es hoy la mayor iniciativa de Talento y Sostenibilidad con acento en la S- Social de España. Queremos aunar el esfuerzo de todos aquellos que creen en las personas como motor de transformación y guiar a las organizaciones hacia un futuro sostenible, poniendo el foco en el criterio S- Social de las políticas ESG.

2. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas de participación en la **I Edición de los Premios Appcesibilidad DXC-Human Age Institute 2023**.

A través de este concurso queremos premiar los mejores diseños de una APP informática que contribuya a mejorar el bienestar y la calidad de la vida cotidiana de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso puede ser individual o por equipos de hasta máximo 4 personas; quedando excluida cualquier institución o persona jurídica en constitución o constituida.

Para poder optar, todas las personas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona física mayor de 18 años y residir en el territorio español y que posea:
 - DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles.
 - NIE, permiso de residencia y trabajo vigentes, en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.
- No podrán participar los empleados de Fundación Human Age Institute ni de DXC Technology o de sus empresas filiales.
- Deberán inscribirse según las instrucciones indicadas en el punto siguiente.

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para la participación en el concurso, los interesados deberán inscribirse a través de la web de los premios: <https://humanageinstitute.org/premios-appcesibilidad>

Las personas o equipos inscritos serán contactadas vía mail para que la organización de los premios pueda comunicarles los siguientes pasos a seguir.

5. TRABAJO QUE REALIZAR

- El proyecto debe de tener por objeto mejorar la calidad de la vida de las personas con discapacidad con el diseño de una aplicación de accesibilidad informática para móviles y/o tablets.
- Se presentarán proyectos para el desarrollo de una App dirigida a solucionar las problemáticas actuales y relevantes que afectan al colectivo de personas con discapacidad, en su entorno doméstico, social, y/o escolar, y propongan una solución innovadora a los problemas comentados.
- Ideas inéditas, originales o esencialmente originales, que no hayan sido presentadas en otro certamen.
- Las personas y equipos participantes son responsables de asegurar que no se pueda producir reclamación alguna por violación de derechos de propiedad intelectual de terceros, asumiendo ser responsables de las posibles consecuencias de dicho incumplimiento.
- Cada equipo o persona participante podrá presentar un máximo de 1 proyectos / ideas.
- Los participantes deberán presentar en plazo el proyecto vía mail y entregar la documentación técnica y funcional completa del proyecto en cada una de las fechas establecidas. La documentación se deberá enviar a appcesibilidad@humanageinstitute.org

6. DESARROLLO

6.1. Fases y fechas del concurso:

El concurso se desarrollará en 5 fases; los participantes estarán tutorizados por la organización de los premios en todas las fases del concurso.

Fase I: Inscripción y entrega de propuestas de proyectos, entre el **25 de abril y el 22 de septiembre** de 2023.

Se podrán inscribir la/las persona/s física/s a través de la web de los premios: <https://humanageinstitute.org/premios-appcesibilidad>

Fase II: Revisión de las iniciativas recibidas y aprobación de las mismas para poder concursar. Plazo: entre el **25 de abril y el 9 de octubre** de 2023.

En esta fase se procederá al estudio de cada una de las propuestas verificando la relevancia de la temática, lo inédito de la misma, los beneficios aportados al colectivo con discapacidad y la viabilidad del proyecto entre otros puntos.

Esta revisión conllevará la comunicación positiva o negativa a cada una de las candidaturas para poder optar al premio, siendo notificado vía email a la dirección/direcciones indicada/s en la inscripción.

Fase III: La documentación a aportar se entregará en varios bloques:

- Bloque I: Memoria del proyecto, entre el **10 de octubre y el 25 de octubre** de 2023. Memoria que recoja la idea del proyecto y cuente con los siguientes contenidos mínimos:

- Antecedentes y situación actual. Problemática actual detectada y, en el caso de existir aplicaciones similares en el mercado, una breve descripción de estas y las diferencias con la aplicación presentada.
 - La motivación que determinó la realización de este proyecto y valor social de la propuesta realizada.
 - Objetivo. Definir las metas específicas que se quieren alcanzar.
 - Solución propuesta. Visión para resolver la problemática detectada y como la aplicación la resuelve.
 - Carácter innovador del proyecto.
 - Propuesta técnica a alto nivel: herramientas y tecnologías que se van a emplear.
- Bloque II: Documentación técnica y funcional del proyecto, entre el **26 de octubre y el 29 de diciembre** de 2023.
 - Documento del desarrollo de la arquitectura (componentes del sistema, diagrama de módulos, rol de cada módulo, dependencias externas, etc.)
 - Selección de tecnologías, lenguajes y herramientas utilizadas para la realización del proyecto.
 - Diseño del modelo de datos (incluir diagramas o gráficos que ayuden a visualizar el modelo de datos).
 - Diseño de la aplicación: diseño de pantallas, funcionabilidad, usabilidad, navegabilidad, contenido, etc.
 - Resultados esperados y conclusiones: casos de uso.
 - Descripción de procesos y servicios ofrecidos por el sistema (opcional).
 - Viabilidad técnica, operativa y financiera de la aplicación en el mercado (opcional).
 - Bloque III: Código, entre el **30 de diciembre de 2023 y el 5 de febrero** de 2024.
 - Se entregará el código de la aplicación en una carpeta comprimida (.zip) con todos los ficheros fuentes que integran la aplicación completa o parcial según complejidad del proyecto (se facilitará un usuario para subir a una plataforma Git).

Fase IV: Selección de los finalistas

El jurado llevará a cabo la selección de los tres proyectos finalistas entre el **6 de febrero y el 20 de febrero** de 2024, siendo comunicada vía e-mail el **21 de febrero** de 2024.

Fase V: Presentación de los proyectos finalistas, fallo del jurado y entrega de premios

El día **15 de marzo de 2024**, los tres equipos finalistas realizarán una presentación presencial ante el jurado, quien determinará el orden de los proyectos ganadores.

6.2. Forma de envío de los trabajos.

Los trabajos se enviarán a Human Age Institute, con las condiciones evaluadas en el punto 6. DOCUMENTACION A APORTAR. de estas bases:

La documentación de los proyectos se enviará a la dirección de correo electrónico apcesibilidad@humanageinstitute.org

El concurso estará abierto, a la recepción de proyectos, **desde el 25 de abril al 22 de septiembre de 2023**, último día para la recepción de proyectos y posterior validación.

7. JURADO Y SISTEMA DE VOTACION.

El Jurado será designado por Human Age Institute y DXC Technology.

Los nombres de las personas miembros del jurado del concurso serán publicados en la web de los premios, siendo una persona técnica y un representante por parte de ambas empresas, y una o varias personas con discapacidad, invitadas a participar como jurado.

Su dictamen será inapelable, siendo sometidas a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

Sus integrantes, coordinados por un representante de las empresas colaboradoras, **comunicarán el 21 de febrero de 2024 los tres proyectos finalistas.**

Los tres proyectos finalistas harán una presentación presencial ante el jurado en un evento organizado el día 15 de marzo de 2024, en el que se determinarán los ganadores del primer, segundo y tercer premio.

Los miembros del jurado realizarán una evaluación técnica de las soluciones propuestas, analizando especialmente su factibilidad, reservándose el derecho a no emitir valoración de aquellos trabajos que no reúnan condiciones mínimas de calidad para ser aceptados.

El sistema de calificación se ponderará otorgando a cada uno de los trabajos una puntuación de 0 a 5, siendo 0 el de menor valor y 5 el de mayor.

En ambas fases, los miembros del jurado establecerán las medidas necesarias para resolver posibles empates en puntuación entre participantes, por ejemplo, estableciendo una segunda ronda de votaciones entre los dos trabajos más valorados en caso de que se produzca esa circunstancia.

8. CRITERIOS DE VALORACION

Los criterios de valoración de los proyectos serán:

- a) Rigor en la interpretación objeto de la convocatoria.
- b) Justificación y relevancia de la temática abordada.
- c) Viabilidad de ejecución, de coste y de desarrollo del diseño de la App informática, objeto del proyecto.
- d) Beneficios para el colectivo de discapacidad de la aplicación propuesta.
- e) Claridad, calidad y medios utilizados en la presentación y definición del proyecto.

9. PREMIOS

Los tres proyectos mejor valorados serán publicados en el portal del concurso como ganadores y se establecerán los siguientes premios en metálico:

1. Primer premio: 5000 €
2. Segundo premio: 3000 €
3. Tercer premio: 2000 €

Estos Premios serán entregados por la Fundación Human Age Institute en colaboración con DXC Technology el día del evento final. Desde la Fundación se podrá pedir a los finalistas, el DNI, dirección postal u otros datos personales que se valoren necesarios para poder informar que han sido premiados o para la entrega del mismo. Si alguno de los finalistas no pasará a recoger el premio en el lugar designado por Fundación Human Age Institute, o no diese la información requerida para su entrega, el premio quedará desierto. El Jurado, se reserva el derecho a declarar el Premio desierto (en la categoría que sea necesaria), en caso de que los trabajos presentados no alcancen un nivel mínimo de calidad prefijado por dicho jurado. Premio sujeto a la legislación fiscal y de cualquier otro tipo de obligado cumplimiento. Finalizado el concurso, Fundación Human Age Institute, se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de que en los quince (15) días siguientes a la finalización del concurso el ganador no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio quedará vacante.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

10. ACEPTACION DE LAS BASES Y CONCURSO

Se entiende que, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, los concursantes aceptan incondicionalmente estas Bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la organización como por el jurado del concurso.

No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La organización no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.

Los derechos de propiedad intelectual y de explotación de los tres proyectos premiados serán propiedad de DXC Technology sin perjuicio de que puedan ser cedidos a las instituciones organizadoras del certamen bajo las condiciones que DXC Technology establezca.

La presentación de ideas y proyectos al presente concurso, implica la cesión por parte de los participantes de los proyectos ganadores, de manera expresa y en exclusiva de los mismos a DXC Technology. Así mismo se ceden los derechos de explotación, derechos de autor, en el caso de que existiesen, y cualquier propiedad intelectual e industrial presente o futura que pudiesen derivarse de los proyectos ganadores.

Los participantes, deben declarar bajo su exclusiva responsabilidad, que el contenido del proyecto es original y su obtención ha sido realizada directamente por el remitente, que ostenta la propiedad y el control de los derechos de este y que está capacitado para cederlo a las instituciones organizadoras del certamen en las condiciones detalladas en este documento.

11. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales proporcionados, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Human Age Institute, cuya finalidad es la gestión de este Premio y el control del cumplimiento de estas bases (lo que incluye, entre otros, la difusión en las webs de Human Age Institute y DXC Technology o en cualesquiera medios de comunicación de los datos de los trabajos ganadores) y de cualesquiera obligaciones legales.

12. POLITICA DE PRIVACIDAD

Los titulares de los datos personales podrán dirigir su solicitud escrita (acreditando su identidad) de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales o de oposición a su tratamiento del que es responsable Fundación en los casos previstos en la ley mediante escrito dirigido a Human Age Institute a su domicilio en avenida de Burgos 18, 28036 de Madrid.

Será un incumplimiento grave de estas bases no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por Human Age Institute en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como -entre otros- la descalificación del participante, la ausencia de devengo del premio o la obligación de devolución de éste a Human Age Institute.

Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de participación en este concurso.

13. FINAL

Human Age Institute y DXC Technology se reservan el derecho a realizar cambios en el procedimiento anteriormente descrito, en caso de que el número de trabajos presentados y otras circunstancias relevantes lo haga necesario, para garantizar el correcto desarrollo de la competición, informando sobre ello a los participantes con la máxima antelación posible.



**Human Age
Institute**
by ManpowerGroup

DXC
TECHNOLOGY